



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022



CARABAYA, 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



ORDENANZA MUNICIPAL N° 094 -2018 - MPC-M/CM

Macusani, 26 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA-MACUSANI, REGIÓN PUNO.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Provincia de Carabaya –Macusani, en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 71° numeral 71.1) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que "Las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con los Planes de Desarrollo Concertado (PDLC);

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM, se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose a CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 001-2014-CEPLAN/PCD, el CEPLAN como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" que en su artículo 17° establece que el PEI es el documento elaborado por las entidades de las administración pública que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PDC, estableciéndose asimismo que debe elaborarse para un periodo de 3 años;

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en el peruano el 03 de mayo del 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre del 2017 se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, mediante Informe Técnico N° 082-2017-CEPLAN/DNCP-PEI de fecha 22 de diciembre del 2017, se determina que el documento del Plan Estratégico Institucional correspondiente a la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



ORDENANZA MUNICIPAL N° 094 -2018 - MPC-M/CM

Municipalidad Distrital de Bellavista, ha sido verificado y validado en la correcta aplicación de las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía de Planeamiento Institucional;

Que, al respecto, mediante Informe N° 0355-2018-MPC-M/SGPP, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, señala que en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, se ha formulado el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2021, cumpliendo con las acciones establecidas en la Fase Institucional, para desarrollar y lograr los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado, asimismo el Plan Estratégico Institucional - PEI, formulado incorpora los lineamientos generales establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que el presente Plan Estratégico Institucional - PEI al 2019 - 2021, se ha formulado en el marco de la Directiva antes señalada, en lo que resulta aplicable;

Que, el Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y los Presupuestos Participativos, conforme a lo señalado en el artículo 9° numeral 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Teniendo en consideración lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA, PARA EL PERIODO 2019 - 2021

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Provincial de Carabaya 2019 - 2021, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El señor Alcalde queda facultado para dictar mediante Decreto de Alcaldía, las disposiciones complementarias y reglamentarias a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la implementación y difusión del presente Plan Estratégico Institucional - PEI en todas las áreas administrativas de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
Econ. Edward Rodríguez Mendoza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



Acuerdo de Concejo N° 088 - 2018 CM/MPC-M

Macusani, 26 de diciembre del 2018.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI:

VISTO:

La Opinión Legal N° 0118-2018-MPC-M/SGAL, de fecha 18 de diciembre de 2018, sobre la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI, suscrito por el Sub Gerente de Asesoría Legal. El Informe N° 0355-2018-MPC-M/SGPP, de fecha 05 de diciembre de 2018 de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, publicada el 04 de abril de 2014, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; la cual tiene como una de sus finalidades lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, el artículo 6° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, señala que el Órgano Resolutivo es la máxima autoridad ejecutiva o normativa de cada entidad de la Administración Pública, competente para aprobar los planes estratégicos, de conformidad con las normas que la rigen, siendo una de sus funciones, la de asegurar la articulación de los Planes Estratégicos y de estos con los planes operativos, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN;

Que, el artículo 13° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, establece que el Proceso de Planeamiento Estratégico, se desarrolla a través de las siguientes fases:

- Fase de Análisis Prospectivo.- Se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.
- Fase Estratégica.- Se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.
- Fase Institucional.- Se determina la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.
- Fase de Seguimiento.- Se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, así como para la anticipación de riesgos y oportunidades.

Que, el artículo 16° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, señala que el Plan de Desarrollo Concertado, es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Locales para sus respectivos ámbitos territoriales; precisando que los "Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales se redactarán en la Fase Estratégica utilizando la información generada en las Fases de Análisis Prospectivo y Estratégica realizadas por los Gobiernos Regionales y por los sectores, respecto a sus competencias compartidas; contiene la visión del territorio, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica, se elabora para un periodo de 8 años";

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



Acuerdo de Concejo N° 088 - 2018 CM/MPC-M

Que, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, sobre el Plan Estratégico Institucional - PEI, en su artículo 17° señala que el Plan Estratégico Institucional - PEI, es el documento elaborado por las entidades de Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. El PEI contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, Metas Anuales, las Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica, se elabora para un periodo de 3 años;

Que, el inciso 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, señala que para los Gobiernos Regionales y Locales y sus correspondientes Organismos Públicos Adscritos, la articulación del Planeamiento Estratégico con el presupuesto se materializa en la siguiente cadena de planes estratégicos: PEDN - PESEM - PDRC / PDLC - PEI - POI - Presupuesto;

Que, al respecto, mediante Informe N° 0355-2018-MPC-M/SGPP, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, señala que en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, se ha formulado el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2021, cumpliendo con las acciones establecidas en la Fase Institucional, para desarrollar y lograr los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado, asimismo el Plan Estratégico Institucional - PEI, formulado incorpora los lineamientos generales establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia al 2021), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que el presente Plan Estratégico Institucional - PEI al 2019 - 2021, se ha formulado en el marco de la Directiva antes señalada, en lo que resulta aplicable;

Que, el inciso 2 del artículo 9° de la Ley Orgánica de las Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal, entre otras, "Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos";

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de los señores Regidores presentes;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 de La Municipalidad Provincial de Carabaya, el mismo que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo; en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se publique el presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Carabaya.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto y demás Unidades Orgánicas pertinentes de ésta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Econ. Edward Rodríguez Mendoza
ALCALDE



INDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1) DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	8
2) MISIÓN INSTITUCIONAL.....	9
3) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	10
4) ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	11
5) RUTA ESTRATÉGICA.....	15
6) ANEXOS	19
a) Matriz de Articulación de Planes.....	19
b) Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



Resolución de Alcaldía N° 248-2018-MPC-M/A

Macusani, 25 de julio de 2018.

VISTOS:

El Informe N° 236-2018-MPC-M/SGPE, del 23 de julio de 2017, sobre inicio del proceso de planeamiento y conformación de la Comisión y Equipo Técnico, suscrito por el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Provelido N° 1099-MPC-M/EM, del 23 de julio e 2913 de la Oficina de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:-

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 38° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional"; asimismo, menciona como función específica exclusiva la Municipalidad Provincial en el artículo 36° "diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlo en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción";

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 71° sobre Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, numeral 71.1 expresa lo siguiente "Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea";

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la modificación de la "guía para el Planeamiento Institucional, el PEI contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI en un periodo anual. El mismo establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera) en relación con las metas de los objetivos del PEI;

Que, el Plan Estratégico Institucional - PEI, es el documento que desarrolla los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



Resolución de Alcaldía N° 248-2018-MPC-M/A

Que, el Proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, corresponde a la fase institucional del planeamiento estratégico y su elaboración se orienta por los lineamientos establecidos en la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como por las pautas establecidas en la guía metodológica de la fase Institucional del proceso de Planeamiento Estratégico del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico);

Que, mediante Informe N° 236-2018-MPC-M/SGPP, del 23 de julio de 2018, el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación de "inicio del proceso de planeamiento institucional y conformación de la comisión y equipo técnico para la actualización del PEI 2019-2021 y POI 2019";

Estado a lo actuado en el documento de vistos, y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y declarar el inicio al proceso de planeamiento para la Elaboración o Modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2021 y el Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la Municipalidad Provincial de Carabaya. Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR la Comisión Responsable de guiar, acompañar y validar el Proceso de Planeamiento Institucional del plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 y del Operativo Institucional (POI) 2019. La Comisión tiene carácter permanente y conformado por:

- Alcalde Provincial.
- Gerente Municipal.
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Sub Gerente de Administración General.
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.
- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local.
- Sub Gerente de Desarrollo Ambiental y Servicios.
- Sub Gerente de Desarrollo Social, Educación y Cultura.

La Comisión tiene las siguientes funciones:

- a. Priorizar los DEI, AEI y Actividades Operativas e inversiones.
- b. Validar el documento del PEI y POI.

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR el Equipo Técnico, responsable de coordinar y desarrollar el proceso de actualización y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2021 y del Plan Operativo Institucional (POI) - 2019, de la Municipalidad Provincial de San Román, el mismo que estará integrado por:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI

Macusani Capital Alpaquera del Perú y del Mundo



Resolución de Alcaldía N° 248-2018-MPC-M/A

- Gerente Municipal,
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto,
- Jefe de la Oficina de Programación Multianual.

El Equipo Técnico asumirá las siguientes funciones:

- Asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico en la elaboración del PEI y POI.
- Actualizar el PEI y POI de la Municipalidad Provincial de Carabaya, garantizando su articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado en el marco de la normatividad y metodología vigente.
- Dirigir los talleres del proceso de planeamiento.
- Coordinar con las unidades ejecutoras, unidades operativas, unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Carabaya.
- Coordinar con el acompañamiento técnico del CEPLAN.
- Presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2021 y del Plan Operativo Institucional (POI) – 2019, de la Municipalidad Provincial de Carabaya - Macusani.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Carabaya y la notificación a todas las unidades orgánicas del pliego.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
Eras. Edvard Rodríguez Mendosa
ALCALDE



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Carabaya, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y, principalmente, la Creación del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, formula el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, instrumento de planificación a mediano plazo que permite impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social mediante el logro de los objetivos planteados.

El Plan Estratégico Institucional desarrolla los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas que la Municipalidad Provincial de Carabaya efectuará en un periodo de cuatro años para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Carabaya.

En marco a lo dispuesto en la Directiva N^a 001-2017-CEPLAN, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N^o 026-2017-CEPLAN/PCD, se designó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Carabaya, conformada por el equipo directivo de la municipalidad.

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Carabaya siguió lo establecido en la Guía para el Planeamiento institucional, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N^o 062-2017-CEPLAN/PCD.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Carabaya es un instrumento de gestión, el cual contiene la misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas, y ruta estratégica que desarrollará el Municipio Provincial en los próximos años con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social.

Con la finalidad de que el presente documento se constituya en un instrumento de gestión de planificación institucional, en el proceso de formulación y redacción se ha tomado en consideración la Guía para el planeamiento institucional, documento producido por el CEPLAN.

El presente PEI señala once objetivos estratégicos que el Municipio Provincial requiere para cumplir su misión. Entre estos, por ejemplo, requiere trabajar en la población, en sus derechos, educación y salud de calidad, acceso a servicios básicos entre otros como también en temas de seguridad ciudadana, medio ambiente y gestión de riesgo de desastre natural y antrópico; estos objetivos se encuentran articulados a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Carabaya al 2021 con prospectiva al 2030.

El PEI 2019-2022 está organizado en seis partes; la primera parte contiene la declaración de política institucional, la segunda parte contiene la misión de la institución, la tercera parte contiene los objetivos estratégicos institucionales para el período 2019-2022, cuyos indicadores se despliegan más adelante y sobre los cuales se formularon acciones estratégicas, la cuarta parte corresponde a las acciones estratégicas institucionales, que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos institucionales, los que también cuentan con indicadores; en la quinta parte se señala la ruta estratégica que la institución debe seguir para el logro de sus objetivos, en los plazos propuestos y finalmente se plantean los anexos B-1 y B-2.

Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica



1) DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

“Impulsar el desarrollo de la provincia, entregando servicios públicos de calidad y fortaleciendo la gestión institucional; mejorando la calidad de vida de la población, con acceso a educación, salud y con práctica de valores.”

Lineamientos:

1. Modernizar la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Carabaya, actualizando los diferentes procesos y/o procedimientos administrativos.
2. Capacitar a la población, para mejorar sus potencialidades en el sector económico, agropecuario, turismo, ganadero, entre otras actividades priorizadas en la provincia.
3. Organizar a los trabajadores, dirigentes y población, para reducir los índices de inseguridad ciudadana con su participación activa.
4. Promover el cuidado del medio ambiente, mediante campañas de sensibilización dirigidas a la población.
5. Promover la competitividad económica a fin de lograr los mayores niveles de productividad y posicionamiento de la producción local con lo que se busca incrementar los niveles de empleo e ingresos para la población de manera formal.
6. Fomentar las actividades culturales, artísticas, empresariales, así como las turísticas, estableciendo un calendario de actividades.
7. Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia, con el desarrollo de un plan articulado.



2) MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el Desarrollo Próspero e íntegro de la Provincia de Carabaya, Prestando servicios públicos de calidad, ordenados, modernos, productivos y con igualdad de oportunidades.



3) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 1

CÓDIGO OEI	DENOMINACIÓN OEI	INDICADOR
OEI.01	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal (PEA) ocupada.
OEI.02	Contribuir en el acceso a mercados nacionales e internacionales a las industrias y productos agropecuarios de la provincia.	Porcentaje de productores formalizados en la provincia.
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas.
OEI.05	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de denuncias del suceso que atentó contra la seguridad (15 años a más).
OEI.07	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de municipalidades que cuenten con instrumentos de gestión ambiental.
OEI.08	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por los servicios municipales de promoción y protección social.
OEI.09	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de vehículos de servicio masivo interurbano que prestan servicio en la provincia.
OEI.11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de viviendas afectadas por desastre natural.

Elaboración: Equipo Técnico.



4) ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Son un conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional, son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales que detallamos en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
OEI.01.	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal (PEA) ocupada.
AEI.01.01.	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.	Número de nuevos emprendedores organizados que participan en la provincia.
AEI.01.02.	Asistencia técnica en la formalización oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	Número de comerciantes asesorados para la formalización de empresas.
AEI.01.03.	Apoyo integral para la promoción de los destinos turísticos en la provincia.	Promedio de permanencia de ciudadanos nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje.
OEI.02.	Contribuir en el acceso a mercados nacionales e internacionales a las industrias y productos agropecuarios de la provincia.	Porcentaje de productores formalizados en la provincia.
AEI.02.01.	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios de la provincia.	Porcentaje de negocios implementados en la provincia.
AEI.02.02.	Asistencia técnica oportuna en sanidad animal para la población de la provincia de Carabaya.	Número de campañas de sanidad animal en la provincia.
AEI.02.03.	Actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.	Número de actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.
AEI.02.04.	Plan de manejo de tierras cultivables implementadas en la provincia de Carabaya.	Porcentaje de tierras cultivables en la provincia.
AEI.02.05.	Programa de promoción industrial implementada en la provincia	Porcentaje de productores que asistieron a ferias existentes en la provincia.
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicios básicos en la provincia.
AEI.03.01.	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
AEI.03.02.	Conexión de agua potable en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable.
AEI.03.03.	Servicio de energía eléctrica implementada en la provincia	Porcentaje de la población con acceso al servicio de electrificación.
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas.
AEI.04.01.	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia	Numero de Instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura.
OEI.05.	Contribuir con la calidad de servicios de la salud en la provincia.	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia.
AEI.05.01.	Implementar espacios adecuados para la Atención integral de la población infantil con desnutrición crónica infantil	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años.
AEI.05.02.	Programas de salud preventivos promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas municipales de salud preventivos promocional en la provincia.
AEI.05.03.	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas del MINSA.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de denuncia del suceso que atentó contra su seguridad.
AEI.06.01.	Programa de seguridad ciudadana vecinal en la provincia.	Número de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia.
AEI.06.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Número de equipos nuevos adquiridos para el sistema de seguridad ciudadana.
AEI.06.03	Servicio de Patrullaje municipal por sector en la provincia de Carabaya.	Número de sectores con patrullaje municipal.
OEI.07.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de municipalidades que cuenten con instrumentos de gestión ambiental.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
AEI.07.01.	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	Porcentaje de m2 de área verde en estado óptimo de mantenimiento en la provincia.
AEI.07.02.	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia.
AEI.07.03.	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen.
AEI.07.04.	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de evaluación y fiscalización ambiental.
OEI.08.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por los servicios municipales de promoción y protección social.
AEI.08.01.	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la provincia.
AEI.08.02.	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social.
AEI.08.03.	Escuelas multidisciplinaria para jóvenes y niños en la provincia.	Porcentaje de la población (5-19años) que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia.
AEI.08.04.	Registro de hechos vitales sistematizados en beneficio de la población de la provincia	Número de actas de hechos vitales registradas por año.
OEI.09.	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
AEI.09.01.	Capacidades humanas fortalecidas del personal de la municipalidad Provincial.	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad.
AEI.09.02.	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad respecto a lo programado en el PIM anual.
AEI.09.03.	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
AEI.09.04.	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje del servicio civil implementado en la municipalidad.
OEI.10.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de vehículos de servicio de transporte masivo que no han sido sancionados por infracciones a los reglamentos de transporte y tránsito.
AEI.10.01.	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.	Porcentaje de vías vecinales en buen estado.
AEI.10.02.	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de vías y calles con señalización adecuada en la provincia.
AEI.10.03.	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia.	Numero de autorizaciones vigentes otorgadas a vehículos de servicio de transporte regular de personas por año en la provincia.
AEI.10.04.	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia.
OEI.11.	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de población afectada por desastre natural.
AEI.11.01.	Implementación de actividades de contingencia.	Porcentaje de planes de gestión de riesgo de desastres aprobados e implementados para la población de la provincia.
AEI.11.02.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.
AEI.11.03.	Incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento territorial.
AEI.11.04.	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje del personal de Defensa Civil certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.

Elaboración: Equipo Técnico.

5) RUTA ESTRATÉGICA:

CUADRO N° 3



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01.	Promover la competitividad económica en la provincia.	1	AEI.01.01.	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia	Gerencia de Desarrollo Económico Y Turístico.
			2	AEI.01.02.	Asistencia técnica en la formalización oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico, Gerencia de Desarrollo Social.
			3	AEI.01.03.	Apoyo integral para la promoción de los destinos turísticos en la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico.
2	OEI.02.	Contribuir en el acceso a mercados nacionales e internacionales a las industrias y productos agropecuarios de la provincia.	1	AEI.02.01.	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico. Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
			2	AEI.02.02.	Campañas y Asistencia técnica oportuna en sanidad animal para la población de la provincia de Carabaya.	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
			3	AEI.02.03.	Actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
			4	AEI.02.04.	Plan de manejo de tierras cultivables implementadas en la provincia de Carabaya.	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
			5	AEI.02.05.	Programa de promoción industrial implementada en la provincia	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico.
3	OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	1	AEI.03.01.	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Ambiental
			2	AEI.03.02.	Conexión de agua potable en beneficio de la población de la provincia.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia



						de Ingeniería y Obras
			3	AEI.03.03.	Servicio de energía eléctrica implementada en la provincia.	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Sub Gerencia de Ingeniería y Obras
4	OEI.04.	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	1	AEI.04.01.	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.	Gerencia de Promoción Social y Servicios
5	OEI.05.	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia en la provincia.	1	AEI.05.01.	Implementar espacios adecuados para la Atención integral de la población infantil con desnutrición crónica implementados en la provincia	Gerencia de Promoción Social y Servicios.
			2	AEI.05.02.	Programas de salud preventivos promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Gerencia de Promoción Social y Servicios.
			3	AEI.05.03.	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Gerencia de Promoción Social y Servicios.
6	OEI.06.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	1	AEI.06.01.	Programa de seguridad ciudadana vecinal en la provincia.	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.
			2	AEI.06.02.	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.
			3	AEI.06.03.	Servicio de Patrullaje municipal por sector en la provincia de Carabaya.	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.



7	OEI.07.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	1	AEI.07.01.	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
			2	AEI.07.02.	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
			3	AEI.07.03.	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia.	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
			4	AEI.07.04.	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Gerencia de Desarrollo Ambiental.
8	OEI.08.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	1	AEI.08.01.	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
			2	AEI.08.02.	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
			3	AEI.08.03.	Escuelas multidisciplinaria para jóvenes y niños en la provincia.	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
			4	AEI.08.04.	Registro de hechos vitales sistematizados en beneficio de la población de la provincia	Unidad de Registro Civil.
9	OEI.09.	Mejorar la gestión institucional.	1	AEI.09.01.	Capacidades humanas fortalecidas del personal de la municipalidad Provincial.	Sub Gerencia de Recursos Humanos.
			2	AEI.09.02.	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Sub. Gerencia de Recaudación Tributaria.



			3	AEI.09.03.	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Gerencia de Planificación Presupuesto y Coop. Técnica.
			4	AEI.09.04.	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad.	Sub. Gerencia de Recursos humanos.
10	OEI.10.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	1	AEI.10.01.	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura
			2	AEI.10.02.	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura
			3	AEI.10.03.	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural Transporte y Gestión del Riesgo.
			4	AEI.10.04.	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural Transporte y Gestión del Riesgo.
11	OEI.11.	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	1	AEI.11.01.	Implementación de actividades de contingencia.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
			2	AEI.11.02.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
			3	AEI.11.03.	Incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
			4	AEI.11.04.	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.

Elaboración: Equipo Técnico



6) **ANEXOS.**

a) ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes

Matriz de articulación PDLC al 2030 de la Provincia de Carabaya y el PEI 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Carabaya

CUADRO N° 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET/AET
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OE.01.	Mejorar el nivel de vida y reducir la pobreza en la población	IOE1.1. Porcentaje de población en Pobreza	AE.1.1.	Fortalecer los programas sociales, el proyecto de nutrición contra la anemia, y población en situación de extrema pobreza.	Programas sociales implementados	OEI.08.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por los servicios municipales de promoción y protección social.	Co el promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia junto a los programas de apoyo social existentes en la provincia se logrará la reducción de la pobreza.
			AE.1.2.	Elevar en forma sostenida cada uno de los indicadores del IDH, fortalecer las capacidades productivas.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)				
			AE.1.3.	Mejorar apreciablemente la esperanza de vida					
OE.03.	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora y matemática	AE.3.1.	Asegurar la educación inclusiva en los centros educativos de la provincia de Carabaya	Número de IIEE con servicio de calidad	OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.	La capacitación constante de los docentes y el apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia permitirá mejorar los indicadores de comprensión lectora y matemática de los estudiantes de EBR.
			AE.3.2.	Fortalecer los programas de acompañamiento a docentes y capacitaciones para la Incorporación de buenas prácticas pedagógicas de manera integral.	número de docentes capacitados			Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas.	
			AE.3.3.	Equipar, modernizar e implementar infraestructura educativa en instituciones en extrema pobreza e instituciones	Número de IIEE implementadas con				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



				nuevas, para brindar mejor servicio y de calidad	mobiliario adecuado				
OE.04.	Garantizar las condiciones de calidad en salud	Proporción de niños entre 6 y 35 meses con anemia.	AE.4.1.	Implementación de infraestructura y equipamiento moderno y adecuado	Número de IPRESS implementadas	OEI.05.	Contribuir con la calidad de servicios de la salud en la provincia.	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia.	Mejorando la calidad de los servicios de salud, se logrará reducir la desnutrición crónica infantil y se tendrá mejor acceso a los diferentes servicios de salud.
			AE.4.2.	Ampliar el Presupuesto para especialistas y capacitar al personal de salud para un servicio con calidad y calidez.	Número de especialistas contratados				
			AE.4.3.	Crear Programas articulados de cuidado Integral de salud en las familias, con un enfoque de adecuación cultural y ejercicio de derechos.	Implementación de programa articulado de cuidado integral de salud				
OE.05.	Mejorar el acceso de agua y saneamiento	Porcentaje de viviendas con agua segura.	AE.5.1..	Fortalecimiento y acceso al agua y desagüe a nivel provincial y el mejoramiento de agua	Porcentaje de hogares con acceso de servicios a agua y desagüe	OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicios básicos en la provincia.	Al aumentar la proporción de población que acceda a servicios básicos tendremos mayor número de viviendas que cuenten con los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad)
			AE.5.2.	Promover el adecuado desarrollo sostenible enfocado a distritos	Número de distritos con servicios básicos				
			AE.5.3.	Creación y ampliación de reservorios	Número de reservorios				
			AE.5.4.	Concientización y capacitación de uso de agua a toda la población mediante programas.	Porcentaje de pobladores capacitados en uso de agua				
OE.06.	Mejorar la capacidad de gestión pública	Porcentaje de ejecución presupuestal	AE.6.1.	Fortalecer el funcionamiento de las auditorías internas en la evaluación periódica de las funciones técnicas, con la finalidad de efectuar un seguimiento permanente y previsor.	Número de auditorías internas realizadas	OEI.09.	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.	La participación de recursos humanos calificados nos permitirá desarrollar las diferentes acciones estratégicas del PEI, se podrá cumplir con el Plan de Desarrollo Local Concertado
			AE.6.2.	Promover la participación de especialistas calificados y capacitados, bajo concurso y convocatorias públicas, para el mejor desempeño del personal.	Porcentaje de personal capacitado				



			AE.6.3.	Establecer un sistema de incentivos y estímulos a los servidores públicos que efectúan acciones ejemplares en el servicio y sanciones contundentes a los infractores.	Número de incentivos efectuados				
OE.07.	Fortalecer la seguridad ciudadana	Población capacitada en seguridad ciudadana	AE.7.1.	Articular esfuerzos de instituciones público y privadas en la reducción de los índices de victimización en la población mediante leyes y reglamentos.	Numero de instituciones público y privadas comprometidos	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de denuncia del suceso que atentó contra su seguridad.	La disposición de la población a asentar una denuncia contra un acto que atentó contra su seguridad nos permite conocer los riesgos existentes en nuestra provincia, así poder combatir y reducir la inseguridad ciudadana.
			AE.7.2.	Participación activa de los ciudadanos en el sistema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de participación ciudadana				
OE.08.	Mejorar la capacidad de la productividad competitiva	Valor agregado bruto	AE.8.1.	Potenciar el desarrollo de las actividades turísticas estratégicas.	Número de actividades turísticas oficiales	OEI.01.	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal (PEA) ocupada.	La función municipal de desarrollo económico incide en la generación de condiciones para la inversión privada y así incrementar los niveles de empleo en la provincia.
			AE.8.2.	Promover el nacimiento y desarrollo empresarial de las Mypes Y Fortalecer a la micro y pequeña empresa.	Número de Mypes formalizadas				
			AE.8.3.	Crear un Centro de comercialización territorial y la creación de un mercado de abastecimiento y acopio.	Número de centros de comercialización formalizados	OEI.02.	Contribuir en el acceso a mercados nacionales e internacionales a las industrias y productos agropecuarios de la provincia.	Porcentaje de productores formalizados en la provincia.	La actuación municipal frente a los emprendedores y Mypes existentes en nuestra provincia incurre en mejorar la capacidad productiva y competitiva en nuestra provincia.
			AE.8.4.	Fortalecer las capacidades técnico-productivas y promover las capacidades productivas con especialistas	Número de especialistas capacitados				
OE.09.	Mejorar el sistema de articulación territorial	Número de kilómetros de red vial en buen estado	AE.9.1.	Implementar infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración territorial.	Número de vías de transporte habilitadas	OEI.10.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de vehículos de servicio de transporte masivo que no han sido sancionados por infracciones a los reglamentos de transporte y tránsito.	Se tiene un buen número de vías de transporte sin asfaltar y sin mantenimiento, sobre todo las que nos articulan a los distritos de la provincia; por ello se requiere integrar toda la red vial de la provincia para mejorar los medios de comunicación con la región.
			AE.9.2.	Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad.	Porcentaje de cobertura en telecomunicaciones				
			AE.9.3.	Implementar acciones para la demarcación territorial de los límites político administrativos de la provincia de Carabaya	Implementación del plan de demarcación territorial				



			AE.9.4.	Implementación y creación de pistas y carreteras para la mayor accesibilidad a todos los distritos y población de la Provincia de Carabaya.	Porcentaje de pistas con Mantenimiento oportuno				
OE.10.	Asegurar la calidad ambiental y la gestión adecuada de los riesgos de desastre	Índice de afectados de desastres naturales	AE.10.1.	Desarrollar el manejo integrado de los residuos sólidos en la Provincia de Carabaya.	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	OEI.07.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de municipalidades que cuenten con instrumentos de gestión ambiental.	El cambio climático y la contaminación ambiental obligan a asumir el enfoque ambiental, recuperando las áreas protegidas en la Provincia.
			AE.10.2.	Reducir el nivel de contaminación de las fuentes de recurso hídrico de la Provincia.	Número de ríos contaminados				
			AE.10.3.	Implementar programas y capacitaciones para la prevención de contaminación ambiental.	Porcentaje de pobladores capacitados en prevención de contaminación ambiental				
			AE.10.4.	Gestionar adecuadamente el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planeamiento estratégico	Número de planes de prevención de riesgos de desastres implementados	OEI.11.	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de población afectada por desastre natural.	Es importante identificar los riesgos y peligros de origen natural y antrópico de la provincia, para mejorar los servicios públicos y hacerlos más seguros frente a los peligros.

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

b. ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

PERIODO: 2019 – 2022

MISION INSTITUCIONAL: *Promover el desarrollo próspero e íntegro de la Provincia de Carabaya, prestando servicios públicos de calidad, ordenados, modernos, productivos y con igualdad de oportunidades.*

CUADRO N° 5

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.01.	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal (PEA) ocupada.	$(\text{Número de personas en edad de trabajar con empleo formal} / \text{Número total de personas en edad de trabajar}) * 100$	MTPE / OGETIC	De resultado	3.82%	2014	3.82%	2014	20%	30%	40%	50%	MTPE- OGETIC
AEI.01.01.	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia	Número de nuevos emprendedores organizados que participan en la provincia.	Sumatoria de nuevos emprendedores registrados en la municipalidad como socios de una asociación por año.	Informe	De producto	ND	2017	ND	2017	25	50	75	100	Gerencia de Desarrollo Económico Y Turístico.
AEI.01.02.	Asistencia técnica en la formalización oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	Número de comerciantes asesorados para la formalización de empresas.	Sumatoria total de comerciantes asesorados	Informe.	De producto	50	2017	50	2017	100	125	150	175	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico, Gerencia de Desarrollo Social.
AEI.01.03.	Apoyo integral para la promoción de los destinos turísticos en la provincia.	Promedio de permanencia de ciudadanos nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje.	$(\text{Sumatoria total de días de permanencia} / \text{Número total de arribos de turistas}) * 100$	INEI - SIRTOD	De resultado	1.3 %	2017	1.3%	2017	2.1%	2.9 %	3.7 %	4.5%	INEI – SIRTOD
OEI.02.	Contribuir en el acceso a mercados nacionales e internacionales a las industrias y productos agropecuarios de la provincia.	Porcentaje de productores formalizados en la provincia.	$(\text{Número de productores formalizados} / \text{Número total de productores en la provincia}) * 100$	Informe	De Resultado	5%	2017	5%	2017	10%	20%	40%	80%	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico. Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI.02.01.	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios de la provincia.	Porcentaje de negocios implementados en la provincia.	(Número de negocios implementados en la provincia / Número total de negocios)*100	Informe	De producto	20 %	2017	20%	2017	30%	40 %	50 %	60%	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico. Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
AEI.02.02.	Mejora de la sanidad animal.	Número de campañas de salud en la provincia.	Sumatoria total de campañas de salud realizadas en la provincia.	Informe	De producto	4	2017	4	2017	6	8	10	12	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
AEI.02.03.	Actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.	Número de actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.	Sumatoria total de actividades agropecuarias desarrolladas en la provincia.	Informe	De producto	6	2017	6	2017	8	10	12	14	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
AEI.02.04	Plan de manejo de tierras cultivables implementadas en la provincia de Carabaya.	Porcentaje de tierras cultivables en la provincia.	(Número de hectáreas de tierras cultivables/Número total de has de tierra en la provincia)*100	INEI	De producto	1.6%	2017	1.6%	2017	1.65%	1.7%	1.75%	1.8%	INEI
AEI.02.05	Programa de promoción industrial implementada en la provincia	Porcentaje de Promoción de la industria en la provincia de Carabaya.	(Número de productores que asisten a ferias / Número total de productores)*100	Informe	De producto	50%	2017	50%	2017	60%	70%	80%	90%	Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico.
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicios básicos en la provincia.	(Número de hogares que cuentan con servicios básicos en la provincia / Número total de hogares en la provincia)*100	INEI	De resultado	22%	2017	22%	2017	25%	30%	40%	50%	INEI
AEI.03.01.	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	(Número de habitantes con acceso a servicios de saneamiento mejorados de la provincia / Número total de habitantes de la provincia)*100	INEI	De Producto	22.07%	2017	22.07%	2017	24%	26 %	30 %	34%	INEI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI.03.02.	Conexión de agua potable en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable.	(Número de habitantes con acceso al servicio de agua potable de la provincia / Número total de habitantes de la provincia)*100	INEI	De Producto	28.48%	2017	28.48%	2017	30%	40%	50%	60%	INEI
AEI.03.03.	Servicio de energía eléctrica implementada en la provincia	Porcentaje de la población con acceso al servicio de electrificación.	(Número de habitantes con acceso a servicio de electrificación de la provincia / Número total de habitantes de la provincia)*100	INEI	De Producto	54.03%	2017	54.03%	2017	55%	60%	65%	70%	INEI
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.	(Número de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora / Total de estudiantes de segundo grado de primaria) * 100	INEI	De resultado	52%	2017	52%	2017	60%	68%	76%	82%	INEI
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas.	(Número de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas / Total de estudiantes de segundo grado de primaria) * 100	INEI	De resultado	49.75%	2017	49.75%	2017	55.8%	61.75%	67.75%	72.8%	INEI
AEI.04.01.	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia	Numero de Instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura.	Sumatoria de instituciones que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura.	Informe	De producto	4	2017	4	2017	8	12	16	20	Gerencia de Promoción Social y Servicios. Sub Gerencia de ingeniería y obras.
OEI.05.	Contribuir con la calidad de servicios de la salud en la provincia.	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia.	(Número de niños entre 6 y 35 meses con anemia / Total de niños entre 6 y 35 meses que se hicieron tamizaje) * 100	Red de Salud Carabaya.	De resultado	45.33%	2017	45.33%	2017	32.4%	26.04%	19.6%	13.24%	Red de Salud Carabaya.
AEI.05.01.	Implementar espacios adecuados para la Atención integral de la población infantil	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años.	(Número de niños menores de 5 años que presentan desnutrición crónica / Número total de niños menores de 5 años) * 100	DIRESA PUNO	De Producto	28.2%	2017	28.2%	2017	26%	24%	22.5%	20.3%	DIRESA PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
	con desnutrición crónica infantil													
AEI.05.02.	Programas de salud preventivos promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas municipales de salud preventivos promocional en la provincia.	(Número de pobladores que accede a los programas municipales de salud preventivos promocional en la provincia/Número total de pobladores)* 100	Informe	De producto	2%	2017	2%	2017	5%	10%	15%	20%	Gerencia de Promoción Social y Servicios.
AEI.05.03.	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas del MINSA.	(Número de establecimientos de salud que cuentan con condiciones mínimas/Total de establecimientos de salud en la provincia)*100	Informe	De producto	ND	2017	ND	2017	5%	10%	20%	30%	Gerencia de Promoción Social y Servicios.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de denuncia del suceso que atentó contra su seguridad.	(Número de pobladores que asientan su denuncia/Número total de la población)*100	Informe	De Resultado	0.26%	2017	0.26%	2017	0.25%	0.24%	0.23%	0.22%	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.
AEI.06.01.	Programa de seguridad ciudadana vecinal en la provincia.	Número de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia.	Sumatoria de comités de seguridad conformados en la provincia.	Informe	De producto	20	2017	20	2017	40	60	80	100	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.
AEI.06.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Número de equipos nuevos adquiridos para el sistema de seguridad ciudadana.	Sumatoria de equipos adquiridos para la seguridad ciudadana en el año.	Informe	De producto	ND	2017	ND	2017	50	100	150	200	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.
AEI.06.03	Servicio de Patrullaje municipal por sector en la provincia de Carabaya.	Número de sectores con patrullaje municipal.	Sumatoria de sectores con patrullaje municipal.	Informe	De producto	40	2017	40	2017	60	80	100	120	Sub. Gerencia Seguridad Ciudadana y Comercialización.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.07.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental.	(Número de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental/Número total de municipalidades)*100	Informe	De resultado	40%	2017	40%	2017	60%	80%	90%	100%	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente.
AEI.07.01.	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	Porcentaje de m2 de área verde en estado óptimo de mantenimiento en la provincia.	(Número de m2 de área verde en estado óptimo/Total de m2 de área verde)*100	Informe	De producto	20 %	2017	20%	2017	40%	60 %	80 %	100%	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente.
AEI.07.02.	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia.	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia.	Informe	De producto	6656	2015	7986	2017	9316	9981	10646	11311	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente.
AEI.07.03.	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen.	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen.	Informe	De producto	1331	2015	1597	2017	2795	3992	5323	6521	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente.
AEI.07.04.	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de implementación del PI de evaluación y fiscalización ambiental	(Número de metas del Plan de Fiscalización ejecutadas/Número total de metas programadas al año)*100	Informe	De producto	30 %	2017	30%	2017	40%	50 %	60 %	70%	Gerencia de Desarrollo Ambiental.
OEI.08.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por los servicios municipales de promoción y protección social.	(Número de pobladores de la provincia que accede a servicios municipales de promoción y protección social / Población Total) * 100	Informe	De resultado	20%	2017	20%	2017	25%	30%	35%	40%	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
AEI.08.01.	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la provincia.	(Número de la población que acceden a los programas deportivos / Número de la población total de la provincia) * 100	Informe	De producto	2.1 %	2017	2.1 %	2017	3.14%	4.19 %	5.24 %	6.29%	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
	población de la provincia.													
AEI.08.02.	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social.	(Número de la población vulnerable de la provincia que accede a programas de apoyo social / Número total de la población vulnerable) * 100	Informe	De producto	27 %	2017	27%	2017	42%	56.5 %	70 %	83.5%	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
AEI.08.03.	Escuelas multidisciplinaria para jóvenes y niños en la provincia.	Porcentaje de la población (5-19años) que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia.	(Numero de pobladores entre 5 y 19 años que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia / Número total de pobladores total entre 5 y 19 años de la provincia) * 100	Informe	De producto	3.03%	2017	3.03%	2017	6.07%	9.10 %	12.1 %	15.16%	Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Producción de Bienes y Servicios.
AEI.08.04.	Registro de hechos vitales sistematizados en beneficio de la población de la provincia	Número de actas de hechos vitales registradas por año.	Sumatoria de actas registradas de hechos de vida al año	Informe	De producto	1490	2016	1500	2017	1639	1788	1937	2086	Unidad de Registro Civil.
OEI.09.	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.	(Metas trazadas en el PEI / Metas del PEI alcanzadas) * 100	Informe	De resultado	20 %	2017	20 %	2017	40%	60 %	80 %	90%	Gerencia de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica.
AEI.09.01.	Gestión de recursos humanos.	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad.	(Número de trabajadores capacitados/Número total de trabajadores municipales) * 100	Informe.	De producto	20 %	2017	20 %	2017	50%	70 %	90 %	100%	Sub Gerencia de Recursos Humanos.
AEI.09.02.	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad respecto a lo programado en el PIM anual.	(Monto de tributos recaudados/Total de monto de tributos aprobado en el Presupuesto Institucional Modificado) * 100	Informe	De producto	10%	2017	10%	2017	15%	30%	50%	60%	Sub. Gerencia de Recaudación Tributaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI.09.03.	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad.	Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados por año.	Informe	De producto	5	2017	5	2017	7	9	10	12	Gerencia de Planificación Presupuesto y Coop. Técnica.
AEI.09.04.	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje del servicio civil implementado en la municipalidad.	(Número de etapas avanzadas en la incorporación al SERVIR / Número total de etapas) * 100	Informe.	De producto	ND	2017	ND	2017	10%	20%	40%	60%	Sub. Gerencia de Recursos humanos.
OEI.10.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de vehículos de servicio de transporte masivo que no han sido sancionados por infracciones a los reglamentos de transporte y tránsito.	(Número de vehículos de servicio de transporte masivo que no han sido sancionados por infracciones a los reglamentos de transporte y tránsito/Total de vehículos que prestan servicio de transporte masivo)*100	Informe	De resultado	48%	2017	48%	2017	50%	55%	60%	65%	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural Transporte y Gestión del Riesgo.
AEI.10.01.	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.	Porcentaje de vías vecinales en buen estado.	(Número de km de las vías vecinales en buen estado/Número total de km de las vías vecinales)*100	Informe Del instituto vial Provincial	De producto	6.87%	2017	6.87%	2017	20%	40%	60%	80%	Instituto vial Provincial
AEI.10.02.	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de vías y calles con señalización adecuada en la provincia.	(Número de vías y calles con señalización adecuada en la provincia/Número total de vías y calles en la provincia)*100	Informe	De producto	15%	2017	15%	2017	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura
AEI.10.03.	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia.	Numero de autorizaciones vigentes otorgadas a vehículos de servicio de transporte regular de personas por año en la provincia.	Sumatoria total de autorizaciones vigentes otorgadas a vehículos de servicio de transporte regular de personas por año en la provincia.	Informe	De producto	22	2015	8	2016	20	30	40	50	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural Transporte y Gestión del Riesgo.
AEI.10.04.	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia.	(Número de metas implementadas en el Plan de Reordenamiento de tránsito y transporte/Número total de metas del Plan de Reordenamiento) *100	Informe	De producto	50%	2017	50%	2017	60%	70%	90%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.11.	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de población afectada por desastre natural.	(Número de la población afectada por desastre natural/Población total.)*100	Informe	De resultado	36.75%	2011	36.75%	2011	35%	33%	31%	29%	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
AEI.11.01.	Implementación de actividades de contingencia.	Porcentaje de planes de gestión de riesgo de desastres aprobados e implementados para la población de la provincia.	(Número de planes de gestión de riesgo de desastres aprobados e implementados para la población de la provincia/Número total de planes de gestión de riesgo de desastres)*100	Informe	De producto	30%	2017	30%	2017	40%	50%	60%	70%	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
AEI.11.02.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.	Sumatoria de zonas identificadas como zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo.	Informe	De producto	30	2017	30	2017	40	50	60	70	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
AEI.11.03.	Incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento territorial.	(Número de metas ejecutadas del Plan de Acondicionamiento Territorial/Número total de metas)*100	Informe	De producto	ND	2017	ND	2017	10%	20%	30%	40%	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.
AEI.11.04.	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje del personal de Defensa Civil certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.	(Número del personal de Defensa Civil que siguieron cursos de GRD y ACC/Número total de participantes en Defensa Civil)*100	Informe	De producto	60%	2017	60%	2017	70%	80%	90%	100%	Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Transporte y Gestión de Riesgo.

Elaboración: Equipo Técnico.